

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 23-01-2023 16:57:43

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 434-38-AG23

SEÑOR (ES) : EQUIPOS MÉDICOS CHILE SPA

RUT : 77.354.084-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-25-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL AVENIDA DR. SOTERO DEL RIO S/N Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43232908	Programas de desvío o conmutación	1 Unidad	ROUTER INALAMBRICO D-LINK DIR-846		120.000,00	0,00	0,00	120.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	120.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	120.000
19% IVA	\$	22.800
Total	\$	142.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-009 (1-1) INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-04-009 (1-1) INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

Observaciones:

ROUTER INALAMBRICO NECESARIO PARALAS UNIDADES DE PRODESAL, SEGUN MEMO N 138 DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA. RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:15 A 12:30 HRS. TARDE DE 14:5 A 16:30 HRS. PLAZO DE ENTREGA 1 A 7 DIAS SEGUN OFERTA TELEFONO DE CONTACTO: 56-9-57182471 56-2-97519022

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>